



SADIRA LIMPIADOR CARACOLILLO  
Código: 4025/4026






Versión: 2 Fecha de emisión: 26/09/2013

Fecha de impresión: 26/09/2013

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1	<b>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:</b> SADIRA LIMPIADOR CARACOLILLO Código: 4025/4026
1.2	<b>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:</b> <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> <input type="checkbox"/> Industrial <input checked="" type="checkbox"/> Profesional <input checked="" type="checkbox"/> Consumo Eliminar los restos de los "botones" de caracolillo. <u>Usos desaconsejados:</u> Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> No aplicable.
1.3	<b>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:</b> SADIRA - c/ Ronda General Mitre 240 bajos - E-08006 Barcelona Teléfono: 93 4152851 - Fax: 93 4152851 <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> sadira@sadira.com
1.4	<b>TELÉFONO DE EMERGENCIA:</b> 93 4152851 (9:00-13:00 / 15:00-18:00 h.) (horario laboral) En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Teléfono 91 5620420 (24 horas).

### SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1	<b>CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:</b> <u>Clasificación según la Directiva 1999/45/CE-2006/8/CE (RD.255/2003-OM.PRE/164/2007 (DPD):</u> Xi:R36/37/38
2.2	<b>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</b> Xi    El producto está etiquetado como IRRITANTE según la Directiva 67/548/CEE-2009/2/CE (RD.363/1995-OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE-2006/8/CE (RD.255/2003-OM.PRE/164/2007) <u>Frases R:</u> R36/37/38 Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias. <u>Frases S:</u> S2 Manténgase fuera del alcance de los niños. S24 Evítese el contacto con la piel. S26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico. S46 En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase. <u>Información suplementaria:</u> P153 Contiene tensioactivos no iónicos < 5 %. No ingerir. <u>Componentes peligrosos:</u> Ninguno en porcentaje igual o superior al límite para su mención en la etiqueta.
2.3	<b>OTROS PELIGROS:</b> <u>Otros peligros fisicoquímicos:</u> No aplicable. <u>Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:</u> La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecaarse. <u>Otros efectos negativos para el medio ambiente:</u> No aplicable.

SADIRA LIMPIADOR CARACOLILLO  
Código: 4025/4026

## SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS:

No aplicable.

3.2 MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Disolución de productos químicos en medio acuoso.

Componentes peligrosos:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

10 &lt; 15 %

Acido clorhídrico

CAS: 7647-01-0 , EC: 231-595-7

DSD: C:R34 | Xi:R37

CLP: Met. Corr. 1:H290 | Skin Corr. 1B:H314 | STOT SE (irrit.) 3:H335

REACH: 01-2119484862-27

Indice nº 017-002-01-X

(Nota B) &lt; ATP12

&lt; REACH

5 &lt; 10 %

Butilglicol

CAS: 111-76-2 , EC: 203-905-0

DSD: Xn:R20/21/22 | Xi:R36/38

CLP: Acute Tox. (inh.) 4:H332 | Acute Tox. (skin) 4:H312 | Acute Tox. (oral) 4:H302 | Skin Irrit. 2:H315

| Eye Irrit. 2:H319

REACH: 01-2119475108-36

Indice nº 603-014-00-0

&lt; ATP28

&lt; REACH / CLP00

Impurezas:

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Referencia a otras secciones:

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 20/06/2013.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

SADIRA LIMPIADOR CARACOLILLO  
Código: 4025/4026**SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS****4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:**

4.2



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
<u>Inhalación:</u>	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. La inhalación produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
<u>Cutánea:</u>	El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede reseca.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y una solución de bicarbonato sódico al 5%. Finalmente, volver a lavar la zona con agua y jabón.
<u>Ocular:</u>	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Quitar las lentes de contacto. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
<u>Ingestión:</u>	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. Por su carácter ácido, los efectos pueden reducirse al máximo dando a beber agua abundante, a la que se ha añadido leche de magnesia. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

**4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:**

La información de la composición del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Teléfono 91 5620420 (24 horas).

Antídotos y contraindicaciones: No disponible.

Información para el médico: En caso de exposición con esta sustancia es necesario un tratamiento específico, deben estar disponibles los medios adecuados junto con instrucciones. Los daños de los detergentes y tensioactivos en las mucosas intestinales son irreversibles. No provocar vómitos, sino efectuar lavado de estómago previa adición de dimeticona (antiespumante).

**SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS****5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993-RD.560/2010):**

En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

**5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, compuestos halogenados. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

**5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:**

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

**SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL****6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:**

Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

**6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

**6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:**

Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Transferir a un recipiente apropiado para su recuperación o eliminación. Neutralizar con carbonato o bicarbonato de sodio. Guardar los restos en un contenedor cerrado. Finalmente, lavar el área con abundante agua.

**6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:**

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SADIRA LIMPIADOR CARACOLILLO  
Código: 4025/4026**SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO**

- 7.1** PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:  
Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.  
Recomendaciones generales:  
Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.  
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:  
No aplicable.  
Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:  
No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:  
No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2** CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:  
Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.  
Clase de almacén : Clase C. Según ITC MIE APQ-6, RD.379/2001.  
Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C  
Materias incompatibles:  
Consérvese lejos de agentes reductores, agentes oxidantes, álcalis, metales, materias combustibles.  
Tipo de envase:  
Según las disposiciones vigentes.  
Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):  
No aplicable.
- 7.3** USOS ESPECÍFICOS FINALES:  
No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



SADIRA LIMPIADOR CARACOLILLO  
Código: 4025/4026



**SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL**

**8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:**  
Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Se debe hacer referencia a la norma EN689 en cuanto a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos y la guía nacional de documentos en cuanto a los métodos para la determinación de sustancias peligrosas.

<u>VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)</u>	<u>VLA-ED</u>		<u>VLA-EC</u>		Año
	ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
INSHT 2013 (RD.39/1997)					
Acido clorhídrico	5.0	7.6	10.	15.	1999
Butilglicol	20.	98.	50.	245.	2003

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vía dérmica:

Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

2-butoxiéanol (2011): Indicador biológico: ácido butoixiacético en orina, Límite adoptado: 200 mg/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), con hidrólisis (9).

(2) Cuando el final de la exposición no coincide con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.

(9) Significa que el metabolito tiene que determinarse después de hidrolizar la muestra.

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

<u>Nivel sin efecto derivado (DNEL) población en general:</u>	<u>DNEL Oral</u>	<u>DNEL Cutánea</u>	<u>DNEL Inhalación</u>
- Efectos locales, agudos y crónicos:	mg/kg bw/d	mg/cm2	mg/m3
Acido clorhídrico			
Butilglicol			123.(a)
- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	mg/kg bw/d	mg/kg bw/d	mg/m3
Butilglicol	13.4(a)	3.20(c)	44.5(a) 38.0(c) 426.(a) 49.0(c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

<u>Nivel sin efecto derivado (DNEL) trabajadores:</u>	<u>DNEL Oral</u>	<u>DNEL Cutánea</u>	<u>DNEL Inhalación</u>
- Efectos locales, agudos y crónicos:	mg/kg bw/d	mg/cm2	mg/m3
Acido clorhídrico			15.0(a) 8.00(c)
Butilglicol			246.(a)
- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	mg/kg bw/d	mg/kg bw/d	mg/m3
Butilglicol		89.0(a) 75.0(c)	663.(a) 98.0(c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

<u>CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):</u>	<u>PNEC Agua dulce</u>	<u>PNEC Marino</u>	<u>PNEC STP</u>
- Agua dulce, ambiente marino y depuradoras residuales:	mg/l	mg/l	mg/l
Acido clorhídrico	0.0360	0.0360	0.0360
Butilglicol	8.80	0.880	463.
- Suelo, sedimentos y efectos para los seres humanos vía medio ambiente:	<u>PNEC Suelo</u>	<u>PNEC Sedimentos</u>	<u>PNEC Oral</u>
Butilglicol	mg/kg dry weight	mg/kg dry weight	mg/kg bw/d
	3.13	34.6	20.0



SADIRA LIMPIADOR CARACOLILLO  
Código: 4025/4026



8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:



Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores.

Protección de los ojos y la cara:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel:

Disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (RD.1407/1992):

Mascarilla:



Mascarilla para gases y vapores (EN14387). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen.

Gafas:



Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).

Escudo facial:

Pantalla facial contra salpicaduras de líquidos (EN166), recomendable cuando haya riesgo de derrame, proyección o nebulización del líquido.

Guantes:



Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas:

No.

Delantal:

No.

Mono:



Se deberá usar ropa resistente a los productos corrosivos.

Peligros térmicos:

No aplicable.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: Debido a su acidez, es peligroso para los organismos acuáticos. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.



SADIRA LIMPIADOR CARACOLILLO  
Código: 4025/4026



**SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

9.1	<p><b>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</b></p> <p><u>Aspecto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado físico : Líquido.</li> <li>- Color : Naranja.</li> <li>- Olor : Característico.</li> <li>- Umbral olfativo : No disponible (mezcla).</li> </ul> <p><u>Valor pH</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- pH : 1. a 20°C</li> </ul> <p><u>Cambio de estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto de congelación : No disponible</li> <li>- Punto inicial de ebullición : No aplicable</li> </ul> <p><u>Densidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Densidad de vapor : No disponible</li> <li>- Densidad relativa : 0.989 a 20/4°C Relativa agua</li> </ul> <p><u>Estabilidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Temperatura descomposición : No aplicable</li> </ul> <p><u>Viscosidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Viscosidad dinámica : No disponible</li> </ul> <p><u>Volatilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de evaporación : No disponible</li> <li>- Presión de vapor : No disponible</li> </ul> <p><u>Solubilidad(es)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solubilidad en agua: : Miscible</li> <li>- Solubilidad en grasas y aceites: : No disponible</li> </ul> <p><u>Inflamabilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto de inflamación : Ininflamable</li> <li>- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : No aplicable</li> <li>- Temperatura de autoignición : No aplicable</li> </ul> <p><u>Propiedades explosivas:</u> No disponible.</p> <p><u>Propiedades comburentes:</u> No disponible.</p>
-----	---

9.2	<p><b>INFORMACIÓN ADICIONAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calor de combustión : 550. Kcal/kg</li> <li>- No volátiles : 1.1 % Peso</li> <li>- COV (suministro) : 7.0 % Peso</li> <li>- COV (suministro) : 69.2 g/l</li> </ul> <p>Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.</p>
-----	---

**SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

10.1	<p><b>REACTIVIDAD:</b> No disponible. <u>Propiedades pirofóricas:</u> No es pirofórico.</p>
10.2	<p><b>ESTABILIDAD QUÍMICA:</b> Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.</p>
10.3	<p><b>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</b> Posible reacción peligrosa con agentes reductores, agentes oxidantes, álcalis, metales, materias combustibles.</p>
10.4	<p><b>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</b> <u>Calor:</u> Mantener alejado de fuentes de calor. <u>Luz:</u> Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. <u>Aire:</u> No aplicable. <u>Presión:</u> No aplicable. <u>Choques:</u> No aplicable.</p>
10.5	<p><b>MATERIALES INCOMPATIBLES:</b> Consérvese lejos de agentes reductores, agentes oxidantes, álcalis, metales, materias combustibles.</p>
10.6	<p><b>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</b> Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.</p>

SADIRA LIMPIADOR CARACOLILLO  
Código: 4025/4026**SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE-2006/8/CE (RD.255/2003-OM.PRE/164/2007).

**11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:****TOXICIDAD AGUDA:**Dosis y concentraciones letales

de componentes individuales :

Butilglicol

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

DL50 (OECD 401)

mg/kg oral

470. Rata

DL50 (OECD 402)

mg/kg cutánea

610. Conejo

CL50 (OECD 403)mg/m<sup>3</sup>.4horas inhalación

2390. Rata

**TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT):**

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

**EFFECTOS CMR:**

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

**EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:**

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: Puede irritar los ojos y la piel. Irrita las vías respiratorias. Irrita los ojos. Irrita la piel.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

- Este preparado contiene glicoles que son fácilmente absorbidos por la piel y pueden causar efectos nocivos en la sangre.





SADIRA LIMPIADOR CARACOLILLO  
Código: 4025/4026



**SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE-2006/8/CE (RD.255/2003-OM.PRE/164/2007).

12.1	<b>TOXICIDAD:</b>	<b>CL50 (OECD 203)</b>	<b>CE50 (OECD 202)</b>	<b>CE50 (OECD 201)</b>
	de componentes individuales :	mg/l.96horas	mg/l.48horas	mg/l.72horas
	Acido clorhídrico	3.5 Peces	4.9 Dafnia	4.7 Algas
	Butilglicol	1395. Peces	1815. Dafnia	500. Algas
	<u>Concentración sin efecto observado</u>			
No disponible				
<u>Concentración con efecto mínimo observado</u>				
No disponible				

12.2 **PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:**  
No disponible.

12.3 **POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:**  
No disponible.

12.4 **MOVILIDAD EN EL SUELO:**  
No disponible.

12.5 **RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:**  
No aplicable.

12.6 **OTROS EFECTOS NEGATIVOS:**  
Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.  
Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.  
Potencial de calentamiento de la Tierra: No disponible.  
Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

**SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION**

13.1 **MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:** Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):  
 Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE-2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002):  
 Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:  
 Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.



SADIRA LIMPIADOR CARACOLILLO  
Código: 4025/4026



**SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

14.1 **NÚMERO ONU:** 1789

14.2 **DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:**  
ÁCIDO CLORHÍDRICO

14.3 **CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:**

14.4

Transporte por carretera (ADR 2013):

Transporte por ferrocarril (RID 2013):

- Clase: 8
- Grupo de embalaje: III
- Código de clasificación: C1
- Código de restricción en túneles: (E)
- Categoría de transporte: 3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L
- Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)
- Documento de transporte: Carta de porte.
- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



Transporte por vía marítima (IMDG 35-10):

- Clase: 8
- Grupo de embalaje: III
- Ficha de Emergencia (FEm): F-A,S-B
- Guía Primeros Auxilios (GPA): 700
- Contaminante del mar: No.
- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.



Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2012):

- Clase: 8
- Grupo de embalaje: III
- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.



Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No disponible.

14.5 **PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:**

No aplicable.

14.6 **PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:**

No disponible.

14.7 **TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:**

No disponible.

**SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

15.1 **REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:**

Las reglamentaciones aplicables a este producto se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

OTRAS LEGISLACIONES:

Es de aplicación el RD.770/1999 (Recomendación 89/542/CEE), por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores. Contiene tensioactivos no iónicos < 5 %. No ingerir.

15.2 **EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:**

No aplicable (mezcla).

SADIRA LIMPIADOR CARACOLILLO  
Código: 4025/4026

## SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

- 16.1 **TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:**  
**Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE-2001/59/CE (DSD), Anexo III:**  
 R34 Provoca quemaduras. R37 Irrita las vías respiratorias. R20/21/22 Nocivo por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel. R36/38 Irrita los ojos y la piel.  
**Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-790/2009 (CLP), Anexo III:**  
 H290 Puede ser corrosivo para los metales. H302 Nocivo en caso de ingestión. H312 Nocivo en contacto con la piel. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias.  
**Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:**  
 Nota B : Ciertas sustancias se comercializan en forma de disoluciones acuosas en distintas concentraciones y, por ello, necesitan una clasificación y un etiquetado diferentes, pues ls peligros que presentan varían en función de las distintas concentraciones.  
**Observaciones:**  
 Se trata de un producto no regulado de acuerdo con las Normativas ADR e IMDG, exento por cantidades limitadas (LQ) por no superar los 5 litro por envase interior y 30 Kg. por caja de cartón.  
**PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:**  
 - European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/>  
 - Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).  
 - Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2013).  
 - Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2013).  
 - International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 35-10 (IMO, 2010).  
**LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:**  
 Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.  
**HISTÓRICO:**                      **Revisión:**  
 Versión: 2                              26/09/2013

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.